TECNOAVISOS
EL ARTE DE PROYECTAR SU IMAGEN
TECNOAVISOS Y ASOCIADOS S.A.S. • NIT. 901.329.161-1
Calle 161 A No. 16 A 23 • PBX: 2 69 74 50 • Cel. 316 877 70 31
E-mail: ventas@tecnoavisos.com.co • www.tecnoavisos.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

Alcaldía Local de Usme
R No.
2026-551-005666-2
2026-05-14 14:43 - Folios 1 Anexos 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: TECNOAVISOS Y ASOCIADOS S
20265510056662

Bogotá D.C., Mayo 12 de 2026

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE USME
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA

Respetados señores:

La empresa TECNOAVISOS Y ASOCIADOS SAS, en calidad de contratista de la Alcaldía Local de Usme, se permite manifestar a la entidad su interés en adelantar una prórroga y adición al contrato actualmente en ejecución, con el propósito de garantizar la continuidad de las actividades contratadas y dar cumplimiento a los requerimientos técnicos y normativos aplicables.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de realizar la actualización de precios de algunos elementos y actividades contempladas dentro del contrato, con el fin de ajustarlos a las especificaciones técnicas necesarias para el cumplimiento de la Norma Técnica Colombiana NTC 4144, relacionada con criterios de accesibilidad y señalización.

De igual manera, durante el desarrollo y seguimiento de las actividades contractuales se identificó la necesidad de incluir ítems no contemplados inicialmente dentro del contrato, los cuales corresponden a requerimientos evidenciados en hallazgos y observaciones efectuadas por la Secretaría Distrital de Gobierno – Nivel Central, siendo necesaria su implementación para fortalecer el cumplimiento de las condiciones técnicas y funcionales exigidas para los espacios e instalaciones intervenidas.

En ese sentido, solicitamos muy respetuosamente a la entidad evaluar la viabilidad técnica, administrativa, jurídica y financiera para efectuar una prórroga por el término de dos (2) meses, con el fin de adelantar las adecuaciones requeridas y asegurar el cumplimiento de las condiciones normativas, técnicas y funcionales requeridas por la Alcaldía Local de Usme y la Secretaría Distrital de Gobierno.

Lo anterior permitirá garantizar que los elementos suministrados e instalados cumplan con los estándares de accesibilidad, seguridad y calidad establecidos en la normatividad vigente y en los lineamientos institucionales aplicables.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional necesario para el trámite correspondiente.

Cordialmente,

EDGAR EDUARDO AYA GOMEZ,
Cedula de Ciudadanía No. 79.270.776 de Bogotá,
Representante Legal
TECNOAVISOS Y ASOCIADOS S.A.S.
NIT: 901.329.161 – 1

Scanned with CamScanner